

**SEÑOR**

**(JUEZ CIRCUITO REPARTO)**

**E. S. D.**

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA**

**ACCIONANTE: LUIS ENRIQUE OTERO**

**ACCIONADO: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS**

**LUIS ENRIQUE OTERO ROJANO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.601.901 expedida en Repelón, Atlántico, obrando en nombre propio, en ejercicio de la **ACCIÓN DE TUTELA**, consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política y reglamentada por el Decreto 2591 de 1991, contra el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**, toda vez que ha vulnerado mis derechos fundamentales al debido proceso, consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política Nacional respectivamente, con fundamento en los siguientes:

### **HECHOS**

1. El día 05 de junio de 2019, presenté demanda ejecutiva de mínima cuantía en contra del señor ALVARO BARRERA OSORIO, la cual correspondió por reparto al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, con el numero de radicado 880014003003201900168.
2. Dicha demanda fue admitida, el demandado fue notificado, se reconoció a la apoderada judicial del señor Barrera, se presentaron excepciones, las cuales conteste en oportunidad.
3. Sin embargo, ha pasado mas de un año sin que el honorable despacho se sirva a fijar fecha de audiencia, razón por la cual considero vulnerado mi derecho

fundamental al debido proceso, pues es absurdo que pasado mas de un año no haya ninguna actuación en dicho proceso.

### **DERECHO VULNERADO**

Considero vulnerado mi derecho fundamental al debido proceso consagrado en el articulo 29 de la Constitución Política de Colombia.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Fundamento esta acción en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991 y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992.

### **PETICIÓN**

De manera respetuosa solicito a usted:

1. TUTELAR mi derecho fundamental al debido proceso.
2. ORDENAR al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, que en el termino de 48 horas fije fecha de audiencia inicial, para darle tramite que en derecho corresponde a este proceso.

### **JURAMENTO**

Bajo la gravedad de juramento afirmo que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos respecto de las peticiones hechas en esta tutela.

### **PRUEBAS**

Como fundamento probatorio de mi petición anexo:

1. Copia del acta de reparto
2. Copia de la demanda

## NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en el correo electrónico: [luisenriqueotero13@gmail.com](mailto:luisenriqueotero13@gmail.com)

Celular: 318-694-4742.

El juzgado recibe notificaciones al correo electrónico:  
[j03cmpalsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cmpalsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Del Señor Juez,

LUIS ENRIQUE OTERO ROJANO

C.C. No. 8. 601.901 de Repelon, Atlantico.